

Guayaquil, septiembre 10 de 1998

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE
"SUIDEN S.A."
Ciudad.-

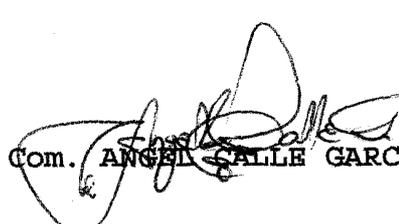
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de "Suiden S.A.", por los años 1995, 1996 y 1997, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 321 Num. 4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico-administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "Suiden S.A.", con la siguiente opinión:

Que los señores Administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; se deja constancia de que los ingresos operacionales no se reflejan por que la compañía que administra la camaronera no ha proporcionado los reportes correspondientes, no obstante, salvo la excepción comentada, considero que los Estados Financieros y sus egresos, presentan razonablemente la situación financiera de "Suiden S.A.", a diciembre de 1995, 1996 y 1997.

Muy Atentamente,

Ing. Com.  ANGEL CALLE GARCIA



27 SET. 1998